

ENVALORA anuncia la incorporación de Joan Ros Beltrán como director de operaciones

Joan Ros cuenta con una destacada trayectoria en la realización y desarrollo de proyectos estratégicos, de sistemas colectivos y gestión de residuos

ENVALORA nombra a Joan Ros Beltrán como su nuevo director de operaciones. La incorporación es clave para ENVALORA, SCRAP líder del sector industrial, que está actualmente desarrollando la operativa del sistema.

Joan Ros Beltrán se suma al equipo de profesionales y expertos de ENVALORA para ocupar el puesto de director de operaciones y participar en la fase de implementación, crecimiento y expansión del SCRAP.

Actualmente, ENVALORA está diseñando la operativa del sistema, junto a sus más de 940 empresas adheridas, para que sea lo más eficiente posible desde los puntos de vista económico, operativo y medioambiental. En este sentido, el conocimiento y experiencia de esta nueva incorporación es clave porque aporta una visión innovadora y estratégica. Un enfoque centrado en la digitalización necesaria para los circuitos de envases de un solo uso y los de reutilización a través de los SDDR, y un conocimiento profundo de la gestión de los residuos fundamental para fortalecer la posición de ENVALORA como el SCRAP líder de la Industria.

Joan Ros es ingeniero técnico industrial especializado en Química Industrial, Máster MBA por ESIC y cuenta con una dilatada carrera de más de 20 años. Antes de unirse a ENVALORA, ha trabajado como director de proyectos y desarrollo de negocio en Heura Gestión Ambiental y como director de proyectos en varias empresas gestoras de residuos.

Acerca de ENVALORA

Envalora es el Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) que permitirá a las empresas envasadoras cumplir con la obligación legal de organizar y financiar la gestión de los residuos de envases industriales y comerciales que ponen en el mercado. La responsabilidad de organizar y financiar la gestión de los residuos de envases es ahora, tras la aprobación del Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases, obligación de las empresas que utilizan envases y embalajes industriales y comerciales para transportar y vender sus mercancías en el mercado español, o importan/adquieren intracomunitariamente productos envasados. Así como de las empresas extranjeras que ponen productos envasados en el mercado español, que deberán contar con un representante autorizado en España.

Estas empresas pasan a considerarse, bajo el nuevo marco legal, "productoras de producto" y deben cumplir con una serie de obligaciones individuales y con la nueva Responsabilidad Ampliada del productor. Que puede cumplirse de manera colectiva, en el caso de que opten por unirse a un SCRAP como ENVALORA.

Más información en la web de envalora.es

Datos de contacto:

Conchita Orti

Gabinete de comunicación de Envalora

609733299

Nota de prensa publicada en: [Nacional](#)

Categorías: [Nombramientos](#) [Industria Automotriz](#) [Otras Industrias](#) [Construcción](#) y [Materiales](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>